

des Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S. A., Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Fuendetodos, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Entredicho, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.754.

2.ª 6-6-2005

### **IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE GALICIA, S. A.**

(Sociedad absorbente)

### **SISTEMAS ENERGÉTICOS SERRA DE MEIRA, S. A.**

Unipersonal

### **SISTEMAS ENERGÉTICOS GOIA-PEÑOTE, S. A.**

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A.», (sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal)» y «Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal)» (sociedades absorbidas) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Orense y, ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A., Ana Isabel Buitrago Montoro y Miguel Martín Sáez; Los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.756.

2.ª 6-6-2005

### **IBERENOVA PROMOCIONES, S. A.**

(Sociedad absorbente)

### **SISTEMAS ENERGÉTICOS TERUELO, S. A.**

(Unipersonal)

### **SISTEMAS ENERGÉTICOS ASTUDILLO, S. A.**

(Unipersonal)

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Ibernova Promociones, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Teruelo, Sociedad Anónima (Unipersonal) y Sistemas Energéticos Astudillo, Sociedad Anónima (Unipersonal)», («Sociedades absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid y Madrid y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, Ibernova Promociones, S. A., Alejandro García Granda y Pedro Barriuso Otaola; los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas: Sistemas Energéticos Teruelo, S. A. (Unipersonal), Rafael de Icaza de La Sota y Pedro Barriuso Otaola; y Sistemas Energéticos Astudillo, S. A. (Unipersonal), Rafael de Icaza de La Sota y Miguel Martín Sáez.—30.722.

2.ª 6-6-2005

### **IBERFAMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid y en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.—29.490.

### **IMAR INGENIERÍA MODULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Los Administradores de la sociedad «Imar Ingeniería Modular, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarey, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pichel López.—28.215.

## IMCODAVILA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en polígono industrial de Vicolozano, parcela 29, de Ávila, el día 30 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan.

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Delgado Martín.—31.366.

## IMPLANTACIONES TÉCNICAS DE MAQUINARIA, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Implantaciones Técnicas de Maquinaria, S.A.», a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Alcorcón (Madrid), c/ Ebanistas, número 13, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Alcorcón (Madrid), 10 de mayo de 2005.—El Presidente, D. Florentino del Castillo Guerrero.—28.238.

## IMPREGO EMPRESA GRÁFICA, S. A.

### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 5/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dolores Morillas González, Liborio Perdiguero Guerrero, Eduardo Martín Nieto e Isidro Jiménez Estepa, sobre cantidad, se ha dictado auto en fecha 18.05.05, el que se declara al ejecutado Imprego Empresa Gráfica, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 40.411,83 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Doña Maía Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—28.332.

## IMPRIMAVILA, S. L.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el Polígono Industrial de Vicolozano, parcela número 29 de Ávila, el día 30 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, informe de gestión y memoria a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución, en su caso, de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Ricardo Delgado Suárez.—31.365.

## INDURBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carrer Sèquia, 5, entresol 5.º, de Girona, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Desarrollo del Plan Parcial Can Mestres.

Cuarto.—Ampliación de capital en la cuantía y forma que se decida y en su caso, emisión de nuevas acciones.

Quinto.—Modificación estatutaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de los auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el

artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

Girona, 24 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Miquel Dorca Danés.—30.050.

## INDUSTRIAL COMERCIAL CABALLA, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, en avenida Marina Española, 19, bajo, el próximo día 22 de junio de 2005 a las 9:30 horas, en única convocatoria

### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Ceuta, 2 de junio de 2005.—Administrador único, José María Borrás Martínez.—31.171.

## INDUSTRIAS BENJAMÍN ROIG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Industrias Benjamín Roig Sociedad Anónima se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año en segunda, en Moncada (Valencia), calle Albacete, número 9, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a los que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Moncada, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso García Martí.—29.586.

## INDUSTRIAS CORRECTORAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INCOAS)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Torrejón de Velasco (28990), Carretera de Navalcarnero-Villarejo de Salvanes Km. 31,200, a las veinte horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrara, para el día siguiente a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente